

RAMA JUDICIAL DE PODER PÚBLICO

JUZGADO SESENTA Y TRES ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

SECCIÓN TERCERA

Calle 12 N° 9 - 55 Int. 1 Piso 4

COMPLEJO KAYSSER

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SESENTA Y TRES ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS EN QUE FUE CONDENADO RODRIGO MORA HERNANDEZ A FAVOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, ASI:

CONCEPTO	CUADERNO	FOLIO	VALOR EN PESOS
AGENCIAS EN DERECHO	1	168	\$ 165.000
NOTIFICACIONES	1	126-137	\$15.000
TOTAL			\$ 180.000

MONTO: CIENTO OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$180.000)

Bogotá D.C, septiembre 07 de 2016

LIQUIDACIÓN EN LISTA (ART. 108 C.de p.c.)

SECRETARIA. Ibagué _____ hoy se fija en lista por un día la anterior liquidación de costas, y a partir de (mañana) se corre traslado a las partes por tres (3) días.

CAROLINA BOTERO JARAMILLO
Secretaria